



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO QUE HE TENIDO A LA VISTA

20 OCT 2011 M2-11

MIGUEL ANGEL YOUNG ALVAREZ
FEDATARIO
Res. N° 188 - 2011 - OSCE/PRE

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 621-2011 - OSCE/PRE

Jesús María, 14 OCT. 2011

VISTO:

El Memorando N° 577-2010/DSI-MGD de fecha 13 de octubre de 2011, emitido por la Dirección de Servicios Institucionales.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el artículo 57° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, es un organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, cuyo personal se encuentra sujeto al régimen laboral de la actividad privada;

Que, mediante Resolución N° 258-2011-OSCE/PRE de fecha 18 de abril de 2011, se encargó la Subdirección de Administración de las Oficinas Desconcentradas de la Dirección de Servicios Institucionales al señor Manuel Zúñiga Mossone;

Que, mediante el documento del visto, se informa que el señor Manuel Zúñiga Mossone ha solicitado licencia sin goce de remuneración los días 13 y 14 de octubre del presente año;

Que, en tal sentido, resulta necesario adoptar las acciones de personal que permitan asegurar el normal funcionamiento de la Subdirección de Administración de las Oficinas Desconcentradas, y en consecuencia designar a la persona a quien se encargará la misma;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 25) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del OSCE, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2009-EF; con las visaciones de la Secretaría General, así como de las Oficinas de Asesoría Jurídica y de Administración y Finanzas.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar la Subdirección de Administración de las Oficinas Desconcentradas, los días 13 y 14 de octubre de 2011, y mientras dure la ausencia del señor Manuel Zúñiga Mossone, al señor Robert Ratolistka Panizo.

Regístrese y comuníquese.



MAGALI ROJAS DELGADO
Presidenta Ejecutiva



